



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General por los Estados que han lanzado objetos capaces de describir una órbita o alcanzar puntos más distantes

Nota verbal de fecha 22 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, tiene el honor de transmitir información acerca del registro del satélite MEASAT-3b, lanzado por MEASAT Global Berhad de Malasia el 11 de septiembre de 2014 desde Kurú (Guayana Francesa) (véase el anexo)¹. El satélite sigue funcionando hasta nuevo aviso.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 4 de octubre de 2021.



Anexo

Datos de registro de un objeto espacial lanzado por Malasia*

MEASAT-3b

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2014-054B
Nombre del objeto espacial	MEASAT-3b
Designación o número de registro nacional	MEASAT-3b
Estado de registro	Malasia
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	11 de septiembre de 2014 a las 22.05 horas UTC; Kurú (Guayana Francesa)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	1.436,1 minutos
Inclinación	0,1 grados
Apogeo	35.786 kilómetros
Perigeo	35.786 kilómetros
Función general del objeto espacial	Satélite de telecomunicaciones y radiodifusión
Ubicación en la órbita geoestacionaria	91,5 grados este
Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	MEASAT Global Berhad
Vehículo de lanzamiento	Ariane 5

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.